





mentado dificultades para garantizar este resultado, especialmente en los casos en que, como por ejemplo, en el empleo en países tropicales, el aparato queda probablemente sometido a estados variables particularmente en cuanto se refiere a temperatura o humedad. Es el objeto del presente invento vencer esta dificultad y crear un cierre para un recipiente tubular que mantenga sus propiedades obturadoras en todas las condiciones que, probablemente, habrán de encontrarse en la práctica.

De acuerdo con el invento, en un recipiente tubular del tipo expuesto, el cierre en su extremo abierto, o en cada extremo, según el caso, se efectúa insertando un taco de material elástico y de diámetro menor que el del recipiente, y reduciendo una parte de la extremidad del recipiente para hacer un cuello de forma cilíndrica que coge el taco. El material elástico usado es, lo más adecuadamente, caucho natural o caucho sintético tal como, por ejemplo, neopreno.

Con preferencia, el diámetro del taco es inicialmente algo mayor que el diámetro interior final del cuello cilíndrico, de modo que en la operación de estrechamiento, el taco es comprimido para asegurar un cierre adecuado entre él y la extremidad abierta del recipiente. También el taco se hace con preferencia más largo que el cuello cilíndrico, de modo que sobresalga hacia dentro y hacia fuera más allá del mismo, con lo cual se ofrece resistencia, tanto a la retirada como a la introducción del taco dentro del recipiente.

En el caso de condensadores eléctricos adecuados



L

para su montaje en recipientes tubulares, normalmente existe un alambre de conexión en cada extremo y, en el presente caso, tal alambre sobresaldría a través de un agujero del taco. A causa de la mencionada compresión de este último, el material elástico de que está hecho, sería lo suficientemente aplastado en torno del alambre para proporcionar una obturación adecuada.

A fin de que el invento pueda entenderse claramente y llevarse fácilmente a la práctica, se describirá ahora con más detalle con referencia al dibujo anejo que representa, en corte longitudinal y a modo de ejemplo, una forma de condensador eléctrico arrollado alojado dentro de un recipiente tubular, cerrado en una forma según el invento.

Con referencia al dibujo, una unidad de condensador enrollado 1 está encerrada en una envoltura de material aislante 2 y está colocada en un recipiente 3 que comprende un corto trozo de tubo de metal. Un alambre de conexión 4 del condensador 1 se extiende a través de la extremidad del recipiente tubular 3, haciéndose convenientemente tal alambre de conexión en la forma de una espiral provista de un vástago central, como se describe en la memoria de la patente británica número 479.303.. El recipiente tubular 3 está cerrado en su extremidad por un taco de goma 5 que, como se indica, es de un diámetro materialmente menor que el del recipiente y, para retener el taco en su posición después de la inserción del condensador 1, una parte del extremo del recipiente tubular se reduce en su diámetro, por ejemplo, por me-

16424



16424

- 4 -

dio de una operación de rebordeado, para producir un cuello  
6 cuyo diámetro interior es menor que el diámetro del taco  
5. Como resultado de ello, al insertar este último, en una  
medida determinada por el contacto con la espiral del alam-  
bre de conexión 4, se comprime y con ello forma un cierre  
5 adecuado tanto entre el recipiente tubular 3 y el taco 5 co-  
mo también entre el taco y el alambre de conexión que se ex-  
tiende a través de él. Se apreciará que el otro extremo del  
recipiente tubular 3, que no se ha representado en el dibujo,  
10 puede cerrarse en forma similar a la descrita, o el recipien-  
te puede hacerse con un extremo inicialmente cerrado. Evi-  
dentemente, en el caso en que uno de los extremos del reci-  
piente esté permanentemente cerrado, el condensador u otro  
aparato debe ser introducido antes de que se forme el cuello  
cilíndrico en el otro extremo. Si el recipiente, sin embar-  
15 go, está inicialmente abierto en ambos extremos, la reduc-  
ción en un extremo podría efectuarse antes de la inserción  
del condensador, etc.

El invento puede aplicarse en relación con todos  
20 los tipos de condensadores, etc. susceptibles de ser monta-  
dos en un recipiente metálico tubular, por ejemplo, condensa-  
dores de papel enrollado, condensadores electrolíticos o con-  
densadores cerámicos. En el caso de condensadores electrolí-  
ticos, el recipiente se hace con preferencia de aluminio, a fin  
25 de garantizar una superficie interna que sea enteramente de  
ese metal. En otros casos, puede ser deseable utilizar latón  
u otro metal que puede rebordarse y soldarse con facilidad;

16424

16424

- 5 - 27



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

estos otros metales son especialmente ventajosos en los casos en que el recipiente está cerrado inicialmente en un extremo salvo, posiblemente, en un pequeño agujero a través del cual un alambre de conexión se extiende y está soldado al recipiente. Incluso si se emplea un recipiente tubular inicialmente abierto en ambos extremos y el cierre se efectúa mediante dos tacos a través de los cuales se extienden los respectivos alambres de conexión, es todavía posible, si se desea, efectuar conexión eléctrica entre uno de estos alambres y el recipiente usando en ese extremo un taco de caucho que es conductor, debido al hecho de que en su fabricación se le ha incorporado polvo de material conductor.

si, por cualquier razón, fuera deseable distinguir la polaridad del condensador eléctrico, etc., el taco o tacos empleados para cerrar el recipiente podrían estar correspondientemente coloreados o marcados de otro modo, para llevar a efecto la distinción deseada.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la Gran Bretaña, el 3 de Mayo de 1944, bajo el Número 8680, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial, y a los derivados de los Decretos de Moratoria del 7 de Febrero y 4 de Julio de 1947.

-----  
---- N O T A ----  
-----

Los puntos que como característica de novedad se

16424

16424

- 6 -



presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

1.<sup>o</sup>. Un recipiente tubular para un condensador eléctrico u otro aparato, en el cual el cierre en su extremo abierto, o en cada extremo, según el caso, se efectúa insertando un taco de material elástico y de un diámetro menor que el del recipiente, y reduciendo una porción de la extremidad del recipiente para formar un cuello de forma cilíndrica que retiene el taco.

2.<sup>o</sup>. Un recipiente tubular según se reivindica en el punto 1.<sup>o</sup>, en el cual, desde cualquiera, o desde cada extremo del condensador eléctrico u otro aparato encerrado, se extiende un alambre de conexión a través del taco de cierre y se forma un cierre entre el alambre y el taco por presión del cuello estrechado del recipiente tubular.

3.<sup>o</sup>. Un recipiente tubular en esencia como se ha descrito en esta memoria con referencia al dibujo anejo, que aloja un condensador eléctrico.

4.<sup>o</sup>. Un recipiente tubular para un condensador eléctrico u otro aparato.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

====O====O====O====

Esta Memoria

16424

16424



1947

- 7 -

consta de seis hojas y la presente escritas a máquina por una  
cola cara.

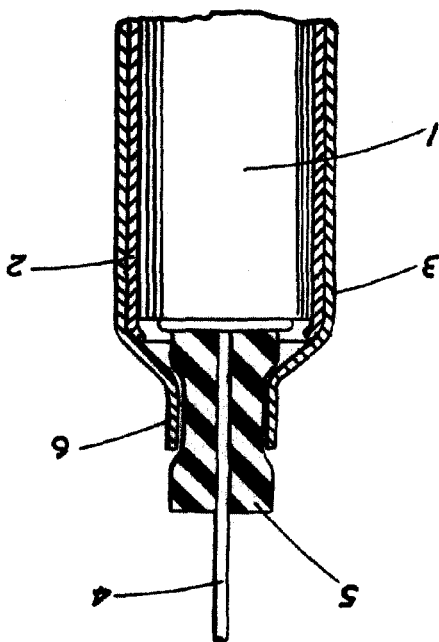
Madrid a 27 DIC. 1947

P. A.

Alberto de Elizaburu  
Por Poder

M/L/L.

*Alberto de Elizabura*  
Alberto de Elizabura  
P. - A. -



27

THE ENGINEERING COMPANY LIMITED. - I/1.-

16424

16424